



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SELVA

#### **18864** *Renovación de los derechos funerarios de los departamentos 3º y 4º de la sepultura 42, folio 205 de Selva*

Se hace saber que, por parte de Francisca Pou Ripoll, se ha solicitado la renovación de los derechos funerarios sobre los departamentos 3º y 4º de la sepultura nº 42, inscrita en el folio 205 de Selva, que estaba a nombre de Catalina Vives Munar y Magdalena Ripoll Soler

Catalina Vives Munar, difunta, no tuvo hijos, y no se tiene ningún contacto con su único sobrino conocido

Magdalena Ripoll Soler, difunta, tuvo dos hijos, la propia solicitante, Francisca Pou, y Jaime Pou, que ha manifestado verbalmente a Francisca Pou que no desea tener parte de los derechos funerarios que le corresponderían

Dado que la solicitante desea mantener sus derechos y ante la imposibilidad de presentar la documentación requerida, y la falta de personación de posibles herederos, se hace público para que todos aquellos que sean interesados en el procedimiento puedan alegar lo que estimen conveniente en defensa de sus intereses, según acuerdo tomado por Junta de Govern Local de fecha 11 de octubre de 2013, en el plazo de veinte días, a contar del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, así como de su exposición en el Tablón de Anuncios, en los mismos términos y fechas.

El expediente se puede consultar en el Ayuntamiento, durante el mismo plazo de exposición, y transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y / o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Selva, a 11 de octubre de 2013

**El Alcalde**

Joan Rotger Seguí

